

## RAÍCES PROFUNDAS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de julio de 2007, a las doce horas, en los locales del domicilio social de la sociedad en la calle Ronda Sant Pere, número 72, de Barcelona, para examinar y en su caso aprobar los siguientes extremos del.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social del año 2006 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Informe del Administrador Único de las operaciones del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y aprobación, si procede, del Acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Antonio Pujado Méndez.—38.004.

## RAMASAGI, S. L.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de la mercantil «Ramasagi, Sociedad Limitada», a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el 25 de junio de 2007, a las 18 horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, comprensivas de Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y auditoría voluntaria.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los socios desde este momento, a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario, María Giménez Rodríguez.—39.224.

## RED PET IBERIA, S. A.

### Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de socios a celebrar en el domicilio social, sito en Aldaya (Valencia), carretera Chirivella-Aldaya, 27, a las doce treinta horas, el día 12 de julio de 2007, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aumento de capital social por un importe de 2.200.000,00 euros, mediante la emisión de 2.200.000 nuevas acciones nominativas, de 1,00 euro de valor nominal cada una, a suscribir mediante desembolso dinerario, con respeto del derecho de suscripción preferente. La parte del aumento no suscrita por los accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, podrá realizarse mediante compensación de créditos en los que concurran los requisitos establecidos en el artículo 156.º de la Ley Sociedades Anónimas. Previsión de suscripción incompleta. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital en los términos y con las limitaciones establecidas en el artículo 153.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de la compañía. Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75.º y 76.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, simples, canjeables, y/o convertibles, con atribución, en este último caso, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.

Octavo.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales:

Artículo 4.º. Cambio domicilio social.

Artículo 9.º. Transmisión de acciones por actos «inter vivos»; adecuación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 10.º. Transmisión de acciones por actos «mortis causa», adecuando su redacción a las exigencias de la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 16.º. Convocatoria de Juntas; adecuación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 17.º. Constitución de la Junta general; establecimiento de los «quórum» exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 19.º. Funcionamiento de la Junta general, conforme a lo exigido por la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Derecho de información: A partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con la normativa aplicable, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o solicitar a ésta que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

I. Copia de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

II. Informe del Consejo de Administración, formulado en relación con la propuesta de aumento capital social que se contiene en el punto segundo del orden del día, a los efectos de lo establecidos en los artículos 144.º y 156.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

III. Informe del Consejo de Administración en relación con la propuesta de capital autorizado que se contiene en el punto cuarto del orden del día.

IV. Certificación de Auditor independiente que acredita que, tras verificar la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por el Consejo de Administración sobre los créditos a compensar.

V. Informe del Consejo de Administración en relación a la propuesta de delegación en éste de la facultad de emitir obligaciones y demás valores que se contiene en el punto séptimo, del orden del día.

VI. Informe del Consejo de Administración en relación con la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, que se contiene en el punto 8.º del orden del día.

VII. El texto íntegro de las propuestas de acuerdos, aprobadas por el Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta.

Se prevé que la celebración de la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria, esto es, el día 13 de julio de 2007, en el lugar y hora indicados.

Aldaya, 6 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Sancho Franco.—39.349.

## REFORMAS Y PINTURAS DEL NERVIÓN, S. L.

### Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 21/2007, dimanante de autos núm. 157/06, a instancia de Antonio Real Villalba, Francisco Gil Plata y Fernando Gil Morales contra «Reformas y Pinturas del Nervión, S. L.», en la que con fecha 18/05/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Reformas y Pinturas del Nervión, S. L.», con CIF B-91197566, en situación de insolvencia por importe de 8.486,73 euros de principal, más la cantidad de 594,07 y 848,67 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Peche Rubio.—37.594.

## ROBLEDILLO ECOI, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 199/05, con número de demanda 647/2005, a instancia de José Aroca Florez, contra la Robledillo Ecoi Sociedad Limitada, y en fecha veintitrés de mayo de dos siete se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, en insolvencia parcial por un importe de 5.982,04 euros de principal a que están condenada la demandada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Madrid, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, María Teresa Nicolás Serrano.—37.590.

## ROSA LUXEMBURGO SOCIEDAD GESTORA, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle de Marqués de Monteaúdo, 8, en Madrid, el día 7 de julio de 2007, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificación de acuerdos tomados en Junta general ordinaria de fecha 1 de junio de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se informa a todos los accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 5 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Muñoz Fernández.—39.290.